

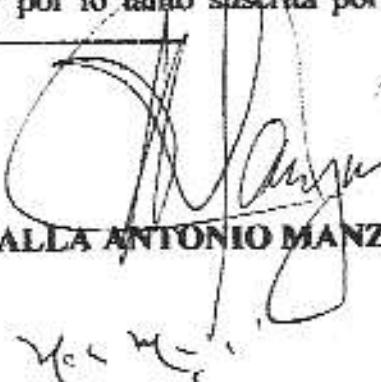
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA BROMAN S.A. (BROMANSA)
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis dias del mes de Marzo del dos mil trece, a las diez horas, en el inmueble ubicado en la calle Villamil # 214, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA BROMAN S.A. (BROMANSA) contando con la asistencia de los siguientes accionistas:

1. El señor **CHECRALLA ANTONIO MANZUR PESANTES** por sus propios derechos, propietario de **Ochocientos cinco mil (805.000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de America cada una**, pagadas en el **100%** de su valor y con derecho a **805.000 votos**;
2. El señor **CARLOS NAHON MANZUR PESANTES** por sus propios derechos, propietario de **Ochocientos cinco mil (805.000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de America cada una**, pagadas en el **100%** de su valor y con derecho a **805.000 votos**;
3. El señor **FREDDY JAVIER MANZUR PESANTES** por sus propios derechos, propietario de **Trescientos Cuarenta y cinco mil (345.000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de America cada una**, pagadas en el **100%** de su valor y con derecho a **345.000 votos**;
4. El señora **MIRIAN MAGDALENA MANZUR PESANTES de FERAUD** por sus propios derechos, propietario de **Trescientos Cuarenta y cinco mil (345.000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de America cada una**, pagadas en el **100%** de su valor y con derecho a **345.000 votos**;

Por lo que en la presente Junta se encuentra representado todo el capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento de su valor que asciende a la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañía, para conocer el siguiente Orden del dia, sobre cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar. **PRIMERO**:- Conocer los informes del Comisario y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico de 2012. **SEGUNDO**:- Conocer el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral correspondiente al ejercicio económico de 2012. **TERCERO**:- Designación del Comisario.- Preside la sesión el señor CARLOS NAHON MANZUR PESANTES, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente señor CHECRALLA

ANTONIO MANZUR PESANTES. El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del dia, dentro del cual el Administrador presenta a los accionistas su informe y el del Comisario, correspondientes al ejercicio economico 2012. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoría de votos habilitados en este punto. De inmediato se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del dia, poniendo al Presidente a consideración de la Junta el Estado de Situacion Financiera y el Estado de Situacion Integral correspondiente al mismo ejercicio economico, que luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas las aprobo por unanimidad de votos del capital pagado concurrente habilitado para votar en este punto tambien. La Junta General luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad elegir como Comisario al **ING. ABEL CRUZ MITE** y como Auditoria Externa a los **AUDITORES Y CONSULTORES AUDIFEDMAR S.A.** por el lapso de un año y con las atribuciones que para dicho cargo señala la Ley de Compañias y el Estatuto Vigente, debiendo el representante de la Compañia conferir los correspondientes nombramientos a los funcionarios electos. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la sesion la declara en receso hasta que se redacte la presente Acta. Hecho asi, se reinstala la sesion con las personas inicialmente presentes dándole lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por los asistentes, con lo que se levanta la sesion—



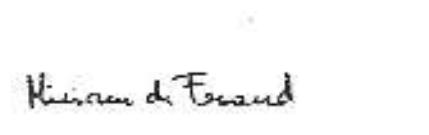
SR. CHECRALLA ANTONIO MANZUR PESANTES



SR. CARLOS NAHON MANZUR PESANTES



SR. FREDDY JAVIER MANZUR PESANTES



Mirian de Fredd

SRA. MIRIAN MAGDALENA MANZUR PESANTES